

Dasi pagará el 25 de febrero cuarto premio a bonistas por calificación

Distribuidora de Alimentos SI, o Dasi, una operadora de restaurantes propietaria de la marca Sushi Itto, pagará un premio a los dueños del bono denominado ITTO 17 por cuarta ocasión derivado de la baja de su calificación.

La compañía, subsidiaria de Corporación Mexicana de Restaurantes, o CMR, pagará a sus acreedores 58 mil 333 pesos (dos mil 889 dólares) en proporción a su tenencia de los certificados el 25 de febrero, dio a conocer en un comunicado.

El premio fue calculado con una tasa de ajuste de 50 puntos base sobre el valor nominal del bono, a partir de la fecha en que bajó la calificación de la empresa y del instrumento, es decir, el 6 de noviembre de 2020.

En esa fecha HR Ratings degradó de 'HR A-' a 'HR BBB-', del séptimo al último escalón en grado de inversión, la nota para Dasi y para la emisión ITTO 17, debido a la caída que registró la compañía en ingresos y flujo de operación en los primeros nueve meses de 2020 por los efectos de la pandemia.

El premio será calculado y pagado cada periodo de intereses ordinario en tanto la restaurantera no recupere su calificación previa o una mayor. El 3 y 31 de diciembre de 2020, además del 28 de enero de 2021, la compañía realizó los primeros tres pagos.

Previamente Dasi dio a sus bonistas un premio entre septiembre y noviembre, a cambio de dispensas sobre el cumplimiento de la razón de cobertura de intereses y el índice de apalancamiento de flujo con costo neto.

El certificado ITTO 17 fue emitido en marzo de 2017 por 150 millones de pesos (7.4 millones de dólares actuales).